

correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977 de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22348 ORDEN de 30 de junio de 1983 por la que se nombra a don Carlos Buján López Profesor agregado de «Lengua y Literatura alemanas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos Buján López, número de Registro de Personal A42EC2194, nacido el 10 de junio de 1941, Profesor agregado de «Lengua y Literatura alemanas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22349 ORDEN de 8 de julio de 1983 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático del grupo XV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, a don Luis Recuenco Aguado.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para cubrir la cátedra del grupo XV, «Urbanística» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo V, «Urbanística» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla a don Luis Recuenco Aguado, nacido el día 15 de octubre de 1946, número de Registro de Personal A02EC742, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22350 ORDEN de 8 de julio de 1983 por la que se rectifica la de 2 de mayo que integra en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a Maestros procedentes del Plan profesional de 1931 y Cursillistas de 1936.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en la inserción de la Orden de 2 de mayo de 1983 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de 6 de julio, por la que se integra en el Cuerpo de Profesorado de EGB a Maestros procedentes del Plan Profesional de 1931 y Cursillistas de 1936,

este Ministerio ha dispuesto que la citada Orden quede rectificada como se detalla a continuación:

En la página 18785, donde dice: «Artega Artega, Juan», debe decir: «Artega Artega, Juan».

En la página 18786, donde dice: «Vela Santos, Josefa Julia ... Falleció: 1-1-83», debe decir: «Vela Santos, Josefa Julia ... Jubilación: 1-1-83».

Y en la página 18786, donde dice: «Villena Serrano, María del Carmen ... Falleció: 1-10-82», debe decir: «Villena Serrano, María del Carmen ... Jubilación: 1-10-82».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

22351 ORDEN de 8 de julio de 1983 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático del grupo X de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid, a don Salvador Breso Bolinches.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 26 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio) para cubrir la cátedra del grupo X, «Cinemática y Dinámica de máquinas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo X «Cinemática y Dinámica de máquinas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid a don Salvador Breso Bolinches, nacido el día 6 de octubre de 1950, número de Registro de Personal A02EC743, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22352 ORDEN de 2 de agosto de 1983 por la que se adjudica la adjuntía de «Derecho civil» (Facultad de Derecho) de la Universidad de Salamanca a don José María Pena López, en virtud de concurso de traslado.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 25 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de noviembre), se anunció a concurso de traslado, entre otras, una adjuntía de «Derecho civil» (Facultad de Derecho) de la Universidad de Salamanca, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 19 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de junio) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 28 del pasado mes de julio a favor de don José María Pena López, Profesor adjunto de Universidad, titular de disciplina equiparada, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Derecho

«Derecho civil»: Don José María Pena López, A44EC3364, a la Universidad de Salamanca.

El interesado tomará posesión de su nuevo destino en el plazo de un mes, a contar de día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino se realizará de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial de 6 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de agosto de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.